

 APOYO	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL		NIT: 891855209-4	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		MA-GC-F-008	
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión: 2	
		Fecha Aprobación: 24/01/2025		Pag 1 de 1

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
CONTRATO / CONVENIO No.	75	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23/1/2026	
CONTRATISTA	OLGA JOHANNA PEREA ACEVEDO	
NIT o C.C N°	63 539 071	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° COMV MP 040 DEL 2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL D PAIPA PARA EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENENCIONES COLECTIVAS EN LA VIGENCIA 2026.(JEFE DE ENFERMERIA)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	53/ 07 DE ENERO DE 2026	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 40.000.000,00)	
REGISTRO PRESUPUESTAL	76 / 23 DE ENERO DE 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES CONTADOS A APARTIR DE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	DOS (2) DE FEBRERO DE 2026	
VALOR ADICIÓN	N/A	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ADICIÓN	N/A	
PRORROGA: SI ____ NO ____	N/A	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRORROGA	N/A	
SUSPENSIÓN: SI ____ NO ____	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
SUPERVISOR	ZULY JOHANA PACHECO ROBLES	
SUPERVISOR DE APOYO	ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ TOBOS	
SUPERVISOR DE APOYO	YADIS CAROLINA GODOY TARAZONA	
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE OCTUBRE DE 2026	
N° Y FECHA DE GARANTIA	39-46-101019153 DE 09-04-2025	
SEGURIDAD SOCIAL	N° Planilla 4643228765	Fecha de Pago: 17-02-2026
VALOR A PAGAR	\$ 5,000,000.00	
PERIODO DE PAGO	Desde: 02 DE FEBRERO DE 2026	Hasta: 01 DE MARZO DE 2026

Con base en el informe N° 01 presentado por OLGA JOHANNA PEREA ACEVEDO respecto a las actividades ejecutadas en cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 075 suscrito del día 23 de enero de 2026 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros destinados para la ejecución del objeto contractual y tomando como base el presente informe de supervisión.

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las actividades establecidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 75 y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del objeto contractual, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

INFORME PARCIAL						
ITEM	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES
		T	P	N/C	N/A	

1	Realización de plan integral de cuidado familiar (PICF) a 320 familias; por equipo de salud conformado por dupla: profesional (enfermería o psicología) y auxiliar de enfermería, consistente en cuatro (4) visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado), en modalidad cuidado especial dirigido o asistido, las cuales Incluyen: - Georeferenciación - Una visita domiciliaria inicial de caracterización o actualización para establecer la exposición a riesgos y la capacidad de gestión de riesgo por la familia, con educación e información en salud. - Tres visitas de seguimiento, con información y educación para la salud. - Entrega de programador de compromisos a cada familia, aplicación de escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y, seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS). - Desarrollo semanal de unidades de análisis, participación en salas situacionales y comunitarias por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental, según la meta asignada. La cantidad mínima de soportes de visitas serán entregadas de manera proporcional de acuerdo a la población asignada, de la siguiente manera, para un total de 320 familias por contratista.		X			EL CONTRATISTA REALIZO 30 VISITAS DE PLAN INTEGRAL DE CUIDADO FAMILIAR EN LA VEREDA EL TEJAR. LAS CUALES ESTAN SOPORTADAS CON LOS PLANES DE CUIDADO EN SIBACOM Y LAS COPIAS DE CONSOLIDACIÓN REALIZADAS.
2	Realizar cronograma mensual con el equipo interdisciplinario del Plan Integral de Cuidado Familiar – PICF por cronograma y demás actividades de cada uno de los integrantes de grupo de trabajo		X			EL CONTRATISTA PRESENTO CRONOGRAMA DEL MES DE FEBRERO
3	En conjunto con el profesional de psicología implementar una (1) estrategia de rehabilitación basada en comunidad (RBC) con el objetivo de promover la inclusión social y el ejercicio efectivo de derechos de las personas con discapacidad, mediante acciones intersectoriales que desarrollen capacidades, generen oportunidades y fortalezcan el entorno comunitario y familiar. se sugiere trabajar con las personas con discapacidad en grupos según su nivel de comprensión cognitiva, lo que permite adaptar los contenidos, metodologías y apoyos necesarios, garantizando una participación efectiva y respetuosa según sus capacidades individuales. La actividad está dirigida a un grupo de 20 personas, conformado por personas con discapacidad y sus cuidadores. será ejecutada por dos profesionales del área de la salud de diferentes disciplinas con conocimientos en discapacidad. La intervención se desarrollará en el entorno comunitario mediante siete (7) sesiones de dos (2) horas de duración: durante la primera hora se trabajará por separado con las personas con discapacidad y aparte sus cuidadores, y en la segunda hora, se realizará trabajo conjunto en familia. Además, se realizará seguimiento en el entorno del hogar, por lo cual deben priorizarse para plan integral de cuidado familiar (PICF).				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE ABRIL SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
4	Conformación y/o actualización de cinco (5) unidades de atención comunitarias de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS), ubicadas en el área rural del municipio en las veredas Palermo, Cruz de Bonza, Medios, Romita y Salitre, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "manual para el voluntario" y la funcionalidad de la misma. Incluye: 1. Censo. 2. Entrenamiento (mínimo 3 sesiones). 4. Seguimientobimensual. 5. Actualización trimestral del inventario de las unidades registro de las acciones de educación a padres efectuadas y entrega de material educativo de acuerdo con el lineamiento técnico departamental.		X			LA CONTRATISTA REFIERE QUE REALIZO 1 ACTUALIZACIÓN DE UNIDAD DE ATENCIÓN COMUNITARIA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DIARREICAS EN ELSECTOR DE PALERMO . EL 18 DE FEBRERO REALIZO EL CENSO Y EL 25 DE FEBRERO SE REALIZO PRIMERA SESION INFORMATIVA

5	Conformación de una red comunitaria para la promoción del derecho humano a la alimentación, generando conciencia en organizaciones de la sociedad civil, sobre cómo las acciones del sector salud contribuyen directamente a la realización del derecho humano a la alimentación, promoviendo una mirada integral de los derechos humanos. La red está conformada por un grupo mínimo de ocho (8) personas, que serán las mismas durante todo el proceso, con desarrollo de un (1) ciclo de ocho (8) sesiones de dos (2) horas de duración, dando cumplimiento a los 7 pasos de ejecución, según lineamiento nacional y departamental.				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE ABRIL SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
6	Conformación de una red social y comunitaria de adolescentes y jóvenes del municipio, entre los 12 y 28 años de edad, para el fortalecimiento de derechos sexuales y reproductivos, habilidades para la vida, participación ciudadana y veeduría juvenil para la promoción de la salud sexual y reproductiva y la salud mental. La red estará conformada por un grupo mínimo de diez (10) personas, que serán las mismas durante todo el proceso, y será desarrollada en ocho (8) sesiones de dos (2) horas de Duración, dando cumplimiento a los 7 pasos de ejecución, según lineamiento nacional y departamental				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE ABRIL SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
7	Conformación y fortalecimiento de tres (3) redes sociales y comunitarias orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control de condiciones crónicas no transmisibles, con el fin de fomentar escenarios de fortalecimiento en salud, en personas con enfermedades no transmisibles y sus familias. La red estará conformada por un grupo mínimo de diez (10) personas, que serán las mismas durante todo el proceso, y será desarrollada en ocho (8) sesiones de dos (2) horas de duración, dando cumplimiento a los 7 pasos de ejecución, según lineamiento nacional y departamental.				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE MARZO SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
8	Realizar (7) ciclos educativos, dando cumplimiento al manual metodológico "LA BRÚJULA", en derechos sexuales y reproductivos, en las 7 instituciones educativas oficiales del municipio: I.E. Rafael Bayona Niño; Instituto Técnico Agrícola (ITA); I.E. Armando Solano; I.E. Rosario; I.E. Tomás Vásquez Rodríguez; I.E. Pantano de Vargas, I.E. Palermo. Cada ciclo está dirigido a un grupo de mínimo treinta (30) adolescentes y jóvenes, que serán los mismos durante todo el proceso, y será desarrollado en siete (7) sesiones de dos (2) horas de duración.		X			EL CONTRATISTA REFIERE QUE DIO INICIO A LA ACTIVIDAD EN EL COLEGIO ITA DE PALERMO. REALIZANDO LA PRIMERA SESION EL 18 DE FEBRERO Y LA SEGUNDA SESION EL 25 DE FEBRERO, DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA.
9	Realizar dos (2) ciclos educativos, aplicando la estrategia "TALLERES DIRIGIDOS A LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" con base en guías alimentarias. Cada ciclo está dirigido a un grupo de mínimo veinte (20) adultos, que serán los mismos durante todo el proceso, y será desarrollado en nueve (9) sesiones de cuarenta y cinco (45) minutos de duración.				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE MARZO SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
10	Realizar (5) ciclos educativos, aplicando las guías alimentarias basada en alimentos - GABAS- para la población colombiana menor de dos años, para orientar a las familias en la selección y consumo de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, cada ciclo está dirigido a un grupo de mínimo veinte (20) gestantes, lactantes y padres de familia de menores de 2 años, que serán los mismos durante todo el proceso, y será desarrollado en nueve (9) sesiones de dos (2) horas de duración				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE MARZO SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
11	Realizar (2) ciclos educativos, aplicando la metodología de la guía operativa comunitaria del "programa de prevención, manejo y control de la IRA/EDA". Cada ciclo está dirigido a un grupo de máximo quince (15) agentes comunitarios, que serán los mismos durante todo el proceso, y será desarrollado en cinco (5) sesiones de dos (2) horas de duración. Incluye planeación de la réplica, réplica por cada agente comunitario y seguimiento a través de la matriz establecida por MINSALUD.				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE MARZO SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026

12	Realizar (7) sesiones de información en salud "PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD VISUAL" con base en guías de salud visual dirigida a jóvenes, en las 7 instituciones educativas oficiales del municipio: I.E. Rafael Bayona Niño; Instituto Técnico Agrícola (ITA); I.E. Armando Solano; I.E. Rosario; I.E. Tomás Vásquez Rodríguez; I.E. Pantano de Vargas, I.E. Palermo. Cada sesión, de cuarenta y cinco (45) minutos de duración, está dirigida a un grupo de mínimo veinte (20) personas		X			LA CONTRATISTA REALIZO 1 SESION DE PROTECCIÓN DE LA SALUD VISUAL EN EL COLEGIO ITA DE PAIPA EL DÍA 24 DE FEBRERO.
13	Realizar (7) sesiones de información en salud "CUIDADO DEL OIDO Y LA AUDICIÓN" con base en guías de salud auditiva dirigida a adolescentes, en las 7 instituciones educativas oficiales del municipio: I.E. Rafael Bayona Niño; Instituto Técnico Agrícola (ITA); I.E. Armando Solano; I.E. Rosario; I.E. Tomás Vásquez Rodríguez; I.E. Pantano de Vargas, I.E. Palermo. Cada sesión, de cuarenta y cinco (45) minutos de duración, está dirigida a un grupo de mínimo veinte (20) personas		X			LA CONTRATISTA REALIZO 1 SESION DE CUIDADO DEL OIDO Y LA AUDICIÓN EN EL COLEGIO ITA DE PAIPA EL DÍA 24 DE FEBRERO.
14	Realizar tres (3) sesiones de información en salud "PREVENCIÓN DE EDA-IRA", haciendo énfasis en los 3 mensajes clave y prácticas de higiene priorizadas para su prevención, en el centro de protección /larga estancia para el adulto mayor, Raquelita Ochoa cada sesión, de cuarenta y cinco (45) minutos de duración, está dirigida a un grupo de mínimo diez (10) personas (incluido el personal que allí labora).		X			EL CONTRATISTA REALIZO LA PRIMERA SESIÓN EL DÍA 24 DE FEBRERO DE PREVENCIÓN DE LA IRA Y LA ERA EN EL CENTRO PARA EL ADULTO MAYOR RAQUELITA OCHOA.
15	Realizar diez (10) sesiones de información en salud sobre los "COMPONENTES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI", a los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias, fundación éxito y adultos mayores de zona urbana y rural. Cada sesión, de una (1) hora de duración, está dirigida a un grupo de mínimo quince (15) personas.		X			EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE MARZO SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
16	Realizar seis (6) sesiones de información en salud a través de la herramienta "MI GESTACIÓN SEGURA", con el fin de promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la ruta integral de atención materno perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias. Cada sesión, de dos (2) horas de duración, está dirigida a un grupo de mínimo quince (15) personas. Los temas para las sesiones son: - Guía 1 para grupos de la sociedad civil organizada. - Guía 2 para mujeres en general. - Guía 4 para mujeres en condición de vulnerabilidad. - Guía 5 para hombres en general. - Guía 9 para mujeres gestantes de cualquier edad o mujeres que se están preparando para un embarazo. - Guía 10 para redes cercanas a la joven madre gestante y a la mujer en general.		X			EL CONTRATISTA REFIERE QUE REALIZO APOYO PARA LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA GUÍA DIRIGIDA A GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.
17	Realizar siete (7) jornadas de información en salud, mediante estrategia de movilización social en el marco de CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA ANDINA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA, en las instituciones educativas oficiales del municipio: I.E. Rafael Bayona Niño; Instituto Técnico Agrícola (ITA); I.E. Armando Solano; I.E. Rosario; I.E. Tomás Vásquez Rodríguez; I.E. Pantano de Vargas, I.E. Palermo, según lineamiento para ejecución.				X	EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
18	Realizar plan de medios de información en salud para las dos (2) jornadas de vacunación antirrábica de caninos y felinos, desde ocho días anteriores a las fechas de las jornadas de vacunación, tanto en área urbana como rural, dirigido a población general frente a la prevención de la Rabia y la importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos). Incluye por jornada: 28 horas de perifoneo (4 horas diarias x 7 días, antes de cada jornada). Para un total de 56 horas de perifoneo		X			EL CONTRATISTA REFIERE QUE LA ACTIVIDAD ESTA PROGRAMADA PARA INICIAR A DESARROLLAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE SEGÚN LA PROYECCION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA GENERAL DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026
19	Realizar de manera mensual cronograma de actividades que será entregado el primer día hábil del mes correspondiente junto con su equipo primario de salud		X			EL CONTRATISTA ENTREGA EL CRONOGRAMA DEL MES DE FEBRERO

20	Desarrollar, en conjunto con el equipo una reunión semanal para recepción de casos de alto riesgo encontrados en las visitas de SIBACOM.		X			EL CONTRATISTA ASISTE A LAS UNIDADES DE ANALISIS DE LOS DIAS 13, 20 Y 27 DEL MES DE FEBRERO
21	Entregar informe de visitas de caracterización realizadas de acuerdo a cronograma establecido por el supervisor		X			EL CONTRATISTA ENTREGA EL INFORME DE VISITAS DE CARACTERIZACIÓN .
22	Una función de los profesionales del equipo será notificar por escrito a la coordinación de PIC los casos identificados en alto riesgo y que requieran apoyo intersectorial, para realizar gestión del riesgo, mediante informe en las salas de análisis situacional y salas comunitarias		X			EL CONTRATISTA REALIZO NOTIFICACIÓN DE CASOS IDENTIFICADOS EN LAS VISITAS DE PLAN INTEGRAL DE VISITA FAMILIAR A TRAVÉS DEL LINK DISPUESTO POR LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
23	Socializar el desarrollo y avance de cada una de las actividades del plan de intervenciones colectivas en la entrega y revisión con la secretaria de salud Municipal concertadas.		X			EL CONTRATISTA REALIZO ENTREGA DE SOPORTES Y REVISION DE LOS MISMO EL DIA 2 DE MARZO
24	Realizar las acciones contempladas en el presente contrato teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la resolución 3280 de 2018, resolución 518 de 2015, resolución 295 de 2023, resolución 2465 de 2016 y los lineamientos validados por la Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Ministerio de Salud, Secretaría de Salud de Boyacá y demás instituciones certificadas para validar las acciones de información en salud y educación y comunicación para la salud.		X			EL CONTRATISTA REALIZA LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMENDARON EN CONTRATO, SIGUIENDO EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.
25	Realizar seguimiento al proceso de entrega de forma puntual, ordenada y completa, toda la información correspondiente a la ejecución del contrato (informes, matrices en Excel, Google Drive, carpetas y documentación general – Software (s) para seguimiento del convenio) correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas para el correcto cumplimiento del convenio.		X			EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES EN CADA UNA DE SUS CARPETAS FISICAS Y EN EL DRIVE DISPUESTO POR LA COORDINACIÓN DEL PIC MUNICIPAL
26	Realizar proceso de seguimiento y verificación desde componentes de completitud y calidad, de la información registrada por los equipos del Plan de Intervenciones Colectivas en el software designado de las bases de datos y/o demás fichas, informes y soportes solicitados por la Secretaría de Salud para tal fin.		X			EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS COMPONENTE DE COMPLEJIDAD Y CALIDA DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
27	Responder por el manejo adecuado del archivo de gestión de su área de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos de manejo de la ley de archivos de gestión documental y entregar la información generada de la ejecución contractual de acuerdo al Proceso de Gestión Documental Implementado.		X			EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES EN CADA UNA DE SUS CARPETAS FISICAS Y EN EL DRIVE DISPUESTO POR LA COORDINACIÓN DEL PIC MUNICIPAL
28	Realizar y presentar dentro de términos oportunos, cada uno de los informes solicitados por la gerencia, la Secretaría de Salud Municipal o Departamental o el Ministerio de Salud y Protección Social.		X			EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES EN CADA UNA DE SUS CARPETAS FISICAS Y EN EL DRIVE DISPUESTO POR LA COORDINACIÓN DEL PIC MUNICIPAL
29	Informar oportunamente al supervisor sobre situaciones de emergencia y riesgos que pongan en riesgo la ejecución del convenio, y plantear soluciones resolutiveas que mitiguen, eviten y resuelvan los eventos y situaciones presentadas		X			EL CONTRATISTA INFORMA OPORTUNAMENTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA Y LOS RIESGOS PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDAD
30	Reportar e informar oportunamente las situaciones de salud que impidan llegar a su sitio laboral, y en tal caso, se debe presentar incapacidad médica o el soporte legal que justifique su ausencia; con el fin de evitar retraso en las actividades de orden grupal que se deban ejecutar según cronogramas, preservando el principio de respeto por el equipo de trabajo y su tiempo laboral.		X			DURANTE EL PERIODO NO SE PRESENTARON SITUACIONES DE SALUD QUE IMPDIERAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES

Asi mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social. Para lo cual se anexa como soporte el pago del mismo

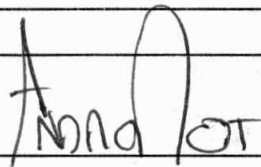
Se deja constancia que a la fecha de este informe el porcentaje de ejecución presupuestal del contrato es de 12,5%

Por lo anterior, nosotros ZULY JOHANA PACHECO ROBLES en calidad de Supervisora ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ Y OLGA JOHANNA PEREA ACEVEDO como Apoyo a La Supervisión, hacemos constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Paipa, el 2 del mes de Marzo de 2026.



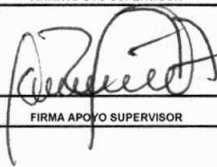
FIRMA SUPERVISOR



FIRMA APOYO SUPERVISOR



FIRMA DEL CONTRATISTA



FIRMA APOYO SUPERVISOR